

1 BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.  
2

3 N.º 289  
4

5 Costa Rica, martes veintiuno de setiembre del mil veintiuno, a las nueve horas.  
6

7 **SESIÓN ORDINARIA**  
8

9 Asistencia:

Directivos:

Sra. Ruth Alfaro Jara, presidenta

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, vicepresidenta

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria

Sr. Mario Carazo Zeledón, tesorero

Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesor Legal de la Junta Directiva

Lic. Rafael Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaria General:

10  
11 **ARTÍCULO 1.º**  
12

13 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional  
14 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la  
15 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,  
16 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación  
17 de todos los participantes.

18  
19 **ARTÍCULO 2.º**  
20

21 La presidenta del directorio, señora Ruth Alfaro Jara sometió a votación el orden  
22 del día de la presente sesión ordinaria número 289 de BN Sociedad Corredora de  
23 Seguros, S. A.

24 Los directores mostraron su anuencia en aprobarlo.

25 **Resolución**

26 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del  
27 día de la presente sesión ordinaria 289 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

28 (R.A.J.)  
29  
30

**ARTÍCULO 3.º**

La directora señora Ruth Alfaro Jara sometió a aprobación el acta de la sesión ordinaria número 288, celebrada el 7 de setiembre del 2021. Al respecto consultó: “¿Hay algún comentario u observación”.

El señor Brenes Villalobos indicó: “Doña Ruth, yo tengo una recomendación muy respetuosa para que se declare confidencial el artículo 6.º, con fundamento en el artículo 273.º, de la Ley General de Administración Pública, ya que se trataron algunos temas que se pueden considerar estratégicos. Muchas gracias”.

La directora Alfaro Jara señaló: “Entonces, vamos a solicitar la aprobación, con la salvedad de que el artículo 6.º, sea declarado confidencial por el artículo 273.º, de la Ley General de la Administración Pública, por contener material sensible. ¿Les parece?”.

Los señores directores se mostraron anuentes en aprobar el acta con la observación formulada en esta ocasión por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal.

**Resolución**

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria número 288, celebrada el 7 de setiembre del 2021, considerando la observación formulada en esta oportunidad por el señor Rafael Brenes Villalobos relacionada con la confidencialidad del artículo 6.º de la citada acta.

(R.A.J.)

**ARTÍCULO 5.º**

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó la carta de fecha 14 de setiembre del 2021, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, relativa al acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.550 del 6 del mismo mes, en el que se acordó tener por presentado el dictamen ALG-34-2021, de fecha 1.º de setiembre del 2021 (anexo), suscrito por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, mediante el cual informa sobre los alcances de la implementación de la Ley n.º 10001, *Acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes*, en las empresas del sector público; asimismo, se trasladó a la Gerencia General del Banco Nacional y a las sociedades anónimas del Conglomerado el citado dictamen, con el propósito de que se gestione lo pertinente para que se adopten las disposiciones contenidas en la citada Ley n.º 10001, según corresponda.

La directora Alfaro Jara dio lectura al acuerdo. Indicó que este asunto es de carácter informativo.

**Resolución**

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentado el dictamen ALG-34-2021, de fecha 1.º de setiembre del 2021, suscrito

1 por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, mediante el cual informa sobre  
2 los alcances de la implementación de la Ley n.º 10001, *Acciones afirmativas a favor*  
3 *de las personas afrodescendientes*, en las empresas del sector público; asimismo, la  
4 carta de fecha 14 de setiembre del 2021, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias,  
5 secretaria general del Banco Nacional, relativa al acuerdo tomado por la Junta  
6 Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.550 del 6 del mismo mes, en el que  
7 se acordó, entre otros aspectos, tener por presentado el citado dictamen. 2) 8 **Instruir** a la Gerencia General realizar las acciones pertinentes con el propósito de  
9 adoptar, implementar y velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas  
10 en la supracitada Ley que le sean aplicables a la sociedad.

11 **Comuníquese** a Gerencia General.

12 (J.A.B.S.)

13

## 14 ARTÍCULO 6.º

15

16 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el resumen  
17 ejecutivo de fecha 15 de setiembre del 2021, al cual se anexa el oficio BNCS-UAF-  
18 278-2021 de la misma fecha, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la  
19 Unidad Administrativa Financiera de BN Corredora de Seguros, S.A., mediante el  
20 cual solicita la aprobación de este órgano colegiado para proceder con el pago  
21 extraordinario de dividendos por un monto de ¢3.000.000.000,00 al Banco Nacional  
22 de Costa Rica, dueño del 100% de las acciones de BN Corredora de Seguros.

23 El señor Barrientos Solano comentó que referente al presupuesto extraordinario  
24 que habían solicitado a la Contraloría se propone la aprobación del pago de  
25 dividendos de la Corredora hacia el Banco Nacional por un monto de ¢3.000,00  
26 millones. Mencionó que en junio habían realizado un pago de ¢1.172,0 millones y en  
27 octubre se realizaría el pago de los ¢3.000,0 millones para un total ¢4.772,0  
28 millones, con un remanente mayor a lo que establece la política de ¢2.616,0 millones  
29 más. Por último, dijo que una vez aprobado en esta Junta Directiva, debe ser del  
30 conocimiento del Comité de Capital, Activos y Pasivos, y luego, se conocería en  
31 sesión de la Junta Directiva General para su traslado definitivo".

32 La directora Alfaro Jara dijo: "El día de ayer se aprobó que ese límite fuera superior  
33 para el próximo año. Entonces, vamos a tener que ponerle más ganas; pero, en sí,  
34 excelentes resultados. Este asunto es de carácter resolutivo".

35 La directora Ruiz Delgado externó: "Yo quisiera decirle a José y a su equipo que  
36 realmente la generación de utilidades por parte de la Corredora ha venido en  
37 amplio crecimiento y eso es muy bueno para la operación de la Corredora, por  
38 supuesto, y su posicionamiento en el mercado que lo vamos a ver ahora en el  
39 análisis del mercado; pero, también para el Banco que apostó a hacer una inversión  
40 en Corredora de Seguros, para recibir esa retribución. Todo el trabajo que se ha  
41 venido haciendo a lo largo de estos últimos años para consolidar la venta integrada  
42 y propiciar acompañamiento entre el Banco y las subsidiarias y viceversa, me

1 parece que está dando resultados muy significativos en todas las subsidiarias y,  
2 especialmente, en Corredora que siempre será la que tiene más posibilidades de  
3 crecimiento a lo largo del tiempo, por el tipo de mercado en el que se desarrolla, por  
4 ser un mercado incipiente que requiere de mucho más trabajo para lograr madurez  
5 y, entonces, me parece que es digno aprovechar. Lo otro es solicitarles la firmeza,  
6 porque entiendo que el Comité de Capital, Activos y Pasivos se está reuniendo entre  
7 hoy y mañana y sería muy bueno que ese proceso lo puedan incorporar dentro de la  
8 agenda de este Comité una vez que hayamos tomado el acuerdo en firme. Entonces,  
9 eso era lo que les quería decir y reitero las gracias, José, porque realmente ha sido  
10 un excelente trabajo en equipo conformado por la Junta, la Administración y el  
11 Banco, y acá que nos acompaña doña Rosaysella el trabajo que se hace con ella y con  
12 don Maximiliano como los gerentes comerciales del Banco, y los resultados están a  
13 la vista. Así que, de verdad que en buena hora que tengamos esos excelentes  
14 resultados. Gracias, doña Ruth".

15 La directora Alfaro Jara mencionó: "Como lo mencionaba doña Jeannette, ese es el  
16 resultado de una gestión eficiente, de un equipo de trabajo muy enfocado a  
17 resultados y con expectativas siempre más allá de los límites, que es lo que  
18 acabamos de ver".

19 El señor Barrientos Solano comentó: "Agradecerle a la Junta Directiva porque el  
20 empuje inicia desde ahí como equipo para poder lograr los resultados. Aprovecho  
21 para agradecer a la Auditoría que nos acompaña en el asesoramiento constante de  
22 los negocios y demás; claramente el tema que nosotros vemos diariamente aquí  
23 como partes estratégicas en los seguimientos de Junta. Yo nada más quería  
24 comentar un dato que se me escapó, doña Ruth. El retorno de la inversión inicial ya  
25 llegó a 35,51 veces, la realidad ha sido totalmente hacia arriba, entonces, muy  
26 complacidos porque el objetivo de la Corredora es que su generación de utilidades  
27 sea para el Banco y ese es el norte que tenemos siempre. Muchas gracias".

28 La directora Vindas Lara expresó: "Yo quiero definitivamente dar las gracias a todo  
29 el equipo, han sido muchos años, y ya el nivel de madurez se percibe  
30 numéricamente y cualitativamente. También, me llena de esperanza porque veo que  
31 con el plan de las sinergias del Conglomerado, que es uno de los puntos que están  
32 más adelante, se llega a otra etapa donde todos esos clientes potenciales pueden ser  
33 realmente clientes de Conglomerado, no solo de una subsidiaria. Entonces, con esa  
34 expectativa creo que los números van a ser mucho mejores en los próximos años y a  
35 muy corto plazo; pero, también que el Banco sea percibido por los usuarios como un  
36 Conglomerado, porque ya a lo interno está muy fortalecido ese concepto desde la  
37 normativa y la homogeneidad en los aspectos relevantes; no obstante, ahora es para  
38 que los clientes lo perciban y, definitivamente, darles un servicio por el cual  
39 tendremos una remuneración que nos ayude a mejorar todavía más todas estas  
40 metas. Gracias".

41 La directora Alfaro Jara sometió a votación, en firme, la aprobación del traslado de  
42 dividendos.

1 Los directivos mostraron su anuencia.

2 **Resolución**

3 **Considerando:** **i)** lo dispuesto en la *Política pago de dividendos de las sociedades*  
4 *anónimas 100% propiedad del Banco Nacional de Costa Rica (PO11CGFI01); ii)* el  
5 planteamiento presentado por la Administración de BN Corredora de seguros, S. A.,  
6 mediante el oficio BNCS-UAF-278-2021 del 15 de setiembre del 2021, así como la  
7 explicación del señor José Alfredo Barrientos Solano, **POR VOTACIÓN**  
8 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **1)** **aprobar** la distribución  
9 extraordinaria de dividendos de BN Corredora de Seguros, S. A. al Banco Nacional,  
10 por la suma de ¢3.000.000.000,00 (tres mil millones de colones exactos). **2)**  
11 **Encargar** a la Gerencia General coordinar lo pertinente con la Dirección  
12 Corporativa de Finanzas con el propósito de que, una vez conocido este asunto por el  
13 Comité de Capital, Activos y Pasivos, se eleve la solicitud a la Junta Directiva  
14 General para que, en calidad de Asamblea de Accionistas de BN Corredora de  
15 Seguros, S. A, resuelva lo que corresponda.

16 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este  
17 acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)  
18 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

19 **Comuníquese** a Gerencia General.

20 (J.A.B.S.)

21

22

23

## ARTÍCULO 11.º

24

25 En cumplimiento de lo acordado en el artículo 3.º, numeral 1) sesión 276 del 2 de  
26 marzo del 2021, la auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó el  
27 resumen ejecutivo al cual se adjunta el oficio BNCS-AI-044-2021 del 16 de  
28 setiembre del 2021, suscrito por ella, que contiene un informe sobre el cumplimiento  
29 del plan de trabajo 2021 de la Auditoría Interna y una sinopsis de los principales  
30 temas reportados, así como el estado de las recomendaciones que mantiene  
31 pendientes de implementar BN Corredora de Seguros, S.A. con corte al 31 de agosto  
32 del 2021. Asimismo, presentó carta del 11 de agosto del 2021, suscrita por el señor  
33 Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional, mediante la cual  
34 transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de  
35 Auditoría en el artículo 5.º, sesión 259, celebrada en la misma fecha, en el que se  
36 tuvo por presentado el informe de auditoría AG-G-08-2021, denominado *Informe de*  
37 *gestión de las Auditorías Internas del Conglomerado Financiero, al 30 de junio del*  
38 *2021.*

39 Inicialmente, la señora Sánchez Quirós presentó el avance del plan de  
40 aseguramiento. Dijo que la Corredora tenía una planificación de siete estudios para  
41 ejecutarse durante el primer trimestre; no obstante, señaló que durante ese período  
42 se ejecutaron nueve (tres corporativos y seis específicos). Indicó que para los

1 estudios específicos se habían remitido cuatro informes y los dos restantes se  
2 encontraban en proceso de ejecución (estudio de efectividad comercial y del proceso  
3 de automatización del presupuesto y del PAO). En cuanto al Modelo de Gestión,  
4 informó que durante este primer semestre la Auditoría Interna obtuvo un resultado  
5 de 91,18% siendo la variable que requiere mejora y atención el indicador  
6 denominado *Eficacia del seguimiento realizado*, que se relaciona con la cantidad de  
7 recomendaciones cerradas en el primer seguimiento. Comentó que las Auditorías  
8 Internas del Conglomerado implementaron una acción que consiste en darle un  
9 acompañamiento a la Administración en el diseño e implementación de los planes  
10 de acción que complementan estas recomendaciones. Adicionó que en los últimos  
11 meses la calificación del indicador ha sido de 100%. Luego, expuso lo relativo a la  
12 rendición de cuentas específica. Mencionó que la Auditoría Interna había definido la  
13 ejecución de los siguientes estudios corporativos: sinergias comerciales entre el  
14 Conglomerado, gestión de procesos bajo una visión de Conglomerado, gestión de  
15 servicios en la nube en las sociedades anónimas, transformación digital de los  
16 procesos de TI en el Conglomerado: gestión de TI, y Bancaseguros. Recalcó que una  
17 de las oportunidades de mejora detectadas en el estudio relacionado con la gestión  
18 de procesos bajo una visión de Conglomerado fue la importancia de implementar un  
19 modelo de sinergias, dado que actualmente todas las entidades del grupo están  
20 trabajando de manera individual y se requiere de una estandarización por los  
21 beneficios y economías de escala que se podrían generar. En cuanto al estudio de  
22 gestión de servicios en la nube y el de transformación digital de los procesos  
23 tecnológicos, indicó que los informes de dichos análisis fueron presentados ante esta  
24 Junta Directiva en la sesión 283 del mes de junio, mientras que los resultados del  
25 estudio de Bancaseguros se conocerá en la segunda sesión de octubre.  
26 Adicionalmente, en lo que se refiere a los estudios específicos, señaló que se  
27 establecieron los siguientes: priorización de la información del Sistema de  
28 Información Gerencial (power BI), asesoría de estados financieros según RIF,  
29 diagnóstico de adopción del marco de gobierno de TI (solicitado por la Contraloría  
30 General de la República), estudio de precios de transferencia (asesoría) y  
31 diagnóstico de adopción del Sicop (solicitado por la Contraloría General de la  
32 República). Dijo que uno de los aspectos más relevantes del estudio de priorización  
33 de la información es que toda la información publicada es concisa y no mantiene  
34 errores; sin embargo, indicó que es necesario que esté estructurada para cada uno  
35 de los segmentos, dado que la consulta que es posible realizar actualmente es  
36 bastante general y, por ejemplo, no posee un *dashboard* de temas de interés de la  
37 Junta Directiva, por lo que se recomendó efectuar una parametrización o  
38 *dashboard*, de acuerdo con los públicos meta, así como la inclusión al SIG dentro de  
39 la planificación del proyecto de transformación digital, a fin de llevar el sistema a  
40 un proceso de mejora continua e implementar las sanas prácticas de seguridad de la  
41 información. Con respecto a la asesoría de los estados financieros según RIF, señaló  
42 que la Administración acogió los aspectos de mejora indicados por la Auditoría.

1 Asimismo, comentó que en la sesión 288 ya fueron informados los resultados del  
2 diagnóstico sobre la adopción del marco de gobierno de TI. Luego, mencionó que en  
3 la asesoría del estudio de precios de transferencia, que es elaborado por el Grupo  
4 Camacho para el servicio que le presta la Corredora al Banco en cuanto a seguros  
5 autoexpedibles, se identificó que las empresas o los comparables con los que ese  
6 Grupo realiza el análisis para la Corredora no tiene una relación directa con los  
7 servicios que la sociedad brinda, por lo que se asesoró a la Administración para que,  
8 dentro de sus facultades como fiscalizador del contrato, de acuerdo con lo  
9 establecido en la Ley General de Contratación Administrativa, le solicitara la  
10 corrección de esa documentación dentro del informe de precios de transferencia. En  
11 lo referente al diagnóstico sobre el uso y estado de la Corredora en la  
12 implementación del Sicop, indicó que los resultados fueron bastante satisfactorios y  
13 que el nivel de implementación fue muy alto; no obstante, dijo que se detectaron  
14 algunas oportunidades de mejora que ya la Administración se encuentra  
15 atendiendo. Después, presentó varios gráficos relativos al seguimiento de  
16 recomendaciones por tipo de riesgo y año de emisión. Destacó que, a la fecha, solo se  
17 tienen 15 recomendaciones, de las cuales una es de riesgo algo, doce de riesgo medio  
18 y dos de riesgo bajo, y que solo dos presentan una antigüedad considerable (2013 y  
19 2017), las cuales quedarían cerradas en el presente mes, gracias a las diferentes  
20 acciones que se han ejecutado. Por último, consultó a los señores directores si tienen  
21 alguna consulta al respecto.

22 En virtud de que no hubo consultas ni comentarios, la directora Alfaro Jara indicó  
23 que este informe se tendrá por presentado.

24 Los directores mostraron su anuencia.

25 **Resolución**

26 En cumplimiento de lo acordado en el artículo 3.º, numeral 1) sesión 276 del 2 de  
27 marzo del 2021, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener**  
28 **por presentado:** i) el resumen ejecutivo, al cual se adjunta el oficio BNCS-AI-044-  
29 2021 del 16 de setiembre del 2021, suscrito por la señora Gabriela Sánchez Quirós,  
30 auditora interna, que contiene un informe sobre el cumplimiento del plan de trabajo  
31 2021 de la dependencia a su cargo, una sinopsis de los principales temas reportados  
32 y el estado de las recomendaciones que mantiene pendientes de implementar BN  
33 Corredora de Seguros, S.A. con corte al 31 de agosto del 2021, y ii) la carta del 11 de  
34 agosto del 2021, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del  
35 Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado  
36 por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 5.º, sesión 259, celebrada en la  
37 misma fecha, en el que se tuvo por presentado el informe de auditoría AG-G-08-  
38 2021, denominado **Informe de gestión de las Auditorías Internas del**  
39 **Conglomerado Financiero**, al 30 de junio del 2021.

40 Comuníquese a Auditoría Interna.

41 (G.S.Q.)  
42

1 A las once horas con treinta minutos se levantó la sesión.

2

3

4

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**

---

Sra. Ruth Alfaro Jara

---

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

5